



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00291226--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2022-00291226--UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora Adjunta de la cátedra Silvina BARRAUD, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2022, como Adscriptas a la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN, a Bianca GIOVANOLA (DNI: 38.727.951), María Paulina FALCÓN (DNI: 34.767.888), Camila ROCHETTI (DNI: 38.279.136) y María Milagros SARAVIA (DNI: 38.986.850).

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2022, como Alumnos/as Adscriptos/as a las cátedra de INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN, a María Belén BEJARANO (DNI: 37.324.566), Luna ARCOS (DNI: 41.264.652), Camila MARTINEZ (DNI: 41.964.373), Cristian MACAGNO (DNI: 40.417.975), Paula MARCO (DNI: 42.890.581) y Luciano POZZO (DNI: 39.497.539).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt